

HISTORIA
DE LAS *mujeres*
EN MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Aurelio Nuño Mayer

Subsecretario de Educación Superior
Salvador Jara Guerrero



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido	Salvador Rueda Smithers
Luis Jáuregui	Adalberto Santana Hernández
Álvaro Matute	Enrique Semo
Érika Pani	Mercedes de Vega Armijo
Ricardo Pozas Horcasitas	Gloria Villegas Moreno

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA
DE IGUALDAD DE GÉNERO

Directora General Adjunta
Claudia Alonso Pesado

HISTORIA DE LAS *mujeres* EN MÉXICO



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

HQ1462
M85
2015

Historia de las mujeres en México. / Presentación, Patricia Galeana
– México, D.F. : Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México, 2015
320 páginas

ISBN: 978-607-9419-62-2

I. Mujeres-México-Historia
I.t.

Primera edición, INEHRM, 2015.

ISBN: 978-607-9419-62-2, *Historia de las mujeres en México*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.

www.inehrm.gob.mx

D.R. © Dirección General Adjunta de Igualdad de Género
Secretaría de Educación Pública (SEP)
Argentina 28, Centro Histórico,
Del. Cuauhtémoc, México, 06020, D. F.

www.sep.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Patricia Galeana 11

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

LA HISTORIA DE LAS MUJERES

UNA NUEVA CORRIENTE HISTORIOGRÁFICA

Ana Lau Jaiven 19

Las categorías metodológicas 31

¿Cómo se recibe este nuevo campo de análisis en México? 34

El recorrido temático 37

Conclusiones 42

MUJERES EN EL LÍMITE

DEL PERIODO VIRREINAL

María Cristina Mata Montes de Oca 47

Tres virreinas 49

Dos norteñas 55

Conclusiones 65

LA PARTICIPACIÓN FEMENINA
EN LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

Celia del Palacio Montiel	69
Recorrido bibliográfico sobre las mujeres en la independencia . .	70
Las mujeres de la élite	77
Mujeres de armas tomar	79
Conspiradoras, correos y seductoras de tropa	82
Esposas, hijas, concubinas	84
Simpatizantes y habladoras	86
Las realistas	87

LAS MUJERES DURANTE LA REFORMA

Raúl González Lezama	93
--------------------------------	----

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA 117

Clara Guadalupe García

MUJERES ILUSTRADAS MEXICANAS, SIGLO XIX

Anne Staples	137
------------------------	-----

UN RECORRIDO POR LAS PUBLICACIONES
DE MUJERES EN EL SIGLO XIX

Elvira Hernández Carballido	157
Lo femenino en el escenario periodístico	157
La misión sublime	160
Nuestro álbum	163
Cartas de una década	168
Venimos al estadio de la prensa	171
Reflexión final	177

PRIMERAS MUJERES PROFESIONALES
EN MÉXICO

Diana Arauz Mercado	181
Conclusiones	195

VISIÓN PANORÁMICA DE LAS MUJERES DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Martha Eva Rocha Islas	201
Las propagandistas	202
Las enfermeras	208
Las soldados	212
Las feministas	216

JUANA BELÉN GUTIÉRREZ DE MENDOZA ESTRELLA DE LA TARDE

Beatriz Elena Valles Salas	225
Conclusiones	241

PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO:

LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA CONQUISTA DEL SUFRAGIO FEMENINO

Rosa María Valles Ruiz	245
Acción e ideas feministas en México	250
Aires de renovación. El Primer Congreso Feminista	253
Sexualidad: tema explosivo	257
El sufragio femenino: un tema espinoso	260
La religión católica: un dique	264

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO, BREVE RECORRIDO

Roxana Rodríguez Bravo	269
Conclusiones	290

RETRATO DE MUJER CON CIUDAD (1851-1957)

Vicente Quirarte	297
----------------------------	-----



PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO:

LOS PRIMEROS PASOS HACIA LA CONQUISTA DEL SUFRAGIO FEMENINO

Rosa María Valles Ruiz*

El siglo XIX fue fructífero en el avance de las ideas vanguardistas de la época. El pensamiento feminista fue enarbolado por teóricos como Clara Zetkin (1857-1933), Alejandra Kollontai (1872-1952), Rosa Luxemburgo (1871-1919), Augusto Bebel (1840-1913) y John Stuart Mill (1806-1873), entre otros. La desigualdad entre hombres y mujeres se expresó con diferentes enfoques: laboral, social, político. La teoría feminista adquirió tal magnitud que se le ubicó históricamente, como afirma Celia Amorós, como un paradigma innovador, “un marco interpretativo que determinó la visibilidad... de fenómenos que no eran pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención”.¹

Desde “nuevas y propias categorías”, entre ellas el concepto *feminismo*, observa Dácil Álamo Santana, la teoría feminista “pone al descubierto los idearios sexistas, racistas y patriarcales que funcionan en tanto discursos (filosóficos, científicos o políticos) y prácticas sociales”. La mirada feminista, amplía

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

¹ Celia Amorós, “El punto de vista feminista como crítica”, en Carmen Bernabé (dir.), *Cambio de paradigma, género y ecleciología*, p. 22.

Álamo, “ nombra, hace visible y pública la opresión de las mujeres que tradicionalmente silenciadas y esclavizadas en el espacio privado de lo doméstico, han vivido sin ningún tipo de reconocimiento”.²

Otras estudiosas del feminismo, como Cecilia Lagunas,³ comparan la teoría feminista con la marxista ya que esta última puso de manifiesto la existencia de clases sociales y estructuras económicas que tradujo en conceptos que permitieron el análisis de la situación del proletariado en el capitalismo. Asimismo, el feminismo ha acuñado sus propios conceptos: *género*, *violencia de género*, *patriarcado*, etc., con la finalidad de crear herramientas de análisis que visibilicen las relaciones de poder que colocan a las mujeres en una situación subordinada con respecto a los hombres,⁴ en todos los ámbitos de lo social, entre ellos la historia.

Pese a cualquier discrepancia, según Samara de las Heras, los feminismos coinciden en el uso de nuevos métodos de análisis para recuperar la memoria histórica de las mujeres.⁵

Para Ana de Miguel Álvarez, citada por esta misma autora,⁶ es preciso señalar que no existe un solo feminismo sino diversos tipos de feminismo, los cuales pueden ubicarse históricamente de la siguiente manera:

a) Premoderno. Abarca desde el esclavismo hasta el inicio del capitalismo y la irrupción en 1789 de la Revolución Francesa, pese a que este paradigmático movimiento social

² Dácil Álamo Santana, reseña de “Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización” de Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (eds.), *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, España, UNED, núm. 15, p. 188, enero a junio de 2008.

³ Cecilia Lagunas, “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer*, Argentina, UNLPam/UNLu/UNCo, segunda época, vol. 1, pp. 27-33, 1996.

⁴ *Ibidem*, p. 2.

⁵ Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación a las teorías feministas”, *Universitas, Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Madrid, España, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”-UC3M, núm. 9, p. 46, enero de 2009.

⁶ *Ibidem*, pp. 47-48.

prácticamente no abordó el tema de la mujer, aunque es evidente que ese evento histórico sirvió como catalizador hacia el objetivo de su emancipación. Se afirma que únicamente Condorcet y Seyès se atrevieron a pedir la emancipación doméstica y política de la población femenina. “Aunque quedaron arrollados por la elocuencia de Mirabeau, Danton y Robespierre, que si no mantenían el absurdo criterio de Metelo, no estaban lejos del salvajismo de Luis XI, que quiso matar a su primera hija Juana de Valois, cuando se la presentaron alegremente sus cortesanos, por el crimen de no nacer varón.”⁷

- b) Moderno. Se desarrolla a partir de la organización de la Sociedad de Mujeres Republicanas Revolucionarias, bajo la dirección de Olimpia de Gouges, quien escribió en 1791 la *Declaración de los Derechos de la Mujer*, e incluye a Mary Wollstonecraft (1759-1797), autora de *Vindicación de los derechos de la mujer*, y a Flora Tristán (1803-1844), quien escribió *Peregrinaciones de una paria*. De Gouges denunciaba en su célebre texto que los derechos naturales de la mujer “estaban limitados por la tiranía del hombre”. Su “osadía” provocó que fuera llevada a la guillotina por el gobierno de Robespierre.

Al feminismo moderno se le clasifica como decimonónico y da paso a un tercer tipo:

- c) Feminismo socialista utópico. Se establece con toda amplitud en el siglo XIX, “siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios [en los que] el feminismo aparece [...] [con] carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa...”.⁸ En este siglo surgen

⁷ *Ibidem*.

⁸ Ana de Miguel, “Los feminismos a través de la historia”, *apud* Samara de las Heras Aguilera, “Una aproximación...”, *op. cit.*, p. 53.

defensoras del feminismo cuyo pensamiento trascendió en los movimientos sociales, políticos y teóricos ulteriores.

Empero, fue en el siglo XVIII (1792) cuando apareció el libro de Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*. Rosa Cobo observa sobre este texto que “el tono apasionado y la convicción con que está escrito no deja impasible a ningún lector, ni sobre todo, lectora”.⁹ Califica al texto como “fundacional” del feminismo, “a partir del cual será imposible contemplar feminismo e ilustración como dos discursos separados”.¹⁰

Destaca el señalamiento de Wollstonecraft hecho a Rousseau de que los rasgos de las mujeres del siglo XVIII no eran innatos sino adquiridos socialmente. No se daba cuenta el filósofo, o no quería darse cuenta, acota Cobo, de “que desde que nacemos nuestros gustos están socialmente dirigidos y que esta socialización conduce a las niñas a asumir valores y pautas de sometimiento a los varones. [...] la educación de las niñas consiste en hacerlas dependientes y cuando esto se ha conseguido, se decreta que la dependencia es natural”.¹¹

Por su parte, Flora Tristán (1803-1844) vinculó las demandas de las mujeres con las luchas obreras. Fue la primera en convocar a una Internacional Obrera de hombres y mujeres. Un año antes de su muerte, en 1844, publicó *La Unión Obrera*, texto en donde se pronunció por la igualdad absoluta del hombre y la mujer.

Otro personaje del siglo fue Rosa Luxemburgo, pensadora de visión radical. Con motivo de la lucha por el sufragio femenino, expresó en 1912:

⁹ Rosa Cobo Bedia, “Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, Madrid, España, núm. 48, p. 214, 1989.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ *Ibidem*, p. 215.

El actual enérgico movimiento de millones de mujeres proletarias que consideran su falta de derechos políticos como una flagrante injusticia es señal infalible, señal de que las bases sociales del sistema imperante están podridas y que sus días están contados... Luchando por el sufragio femenino, también apresuraremos la hora en que la actual sociedad caiga en ruinas bajo los martillazos del proletariado revolucionario.¹²

Clara Zetkin, adscrita a la socialdemocracia alemana, hoy reconocida como fundadora de la liberación femenina como movimiento obrero de masas (pues se vinculó con la revolución proletaria), fue además de teórica, la directora del periódico femenino de mayor circulación entre las masas. Ella propuso en 1910, en la Conferencia de Mujeres de la Segunda Internacional, la instauración del Día Internacional de la Mujer, el cual se celebró por primera vez en marzo de 1911. Bajo sus auspicios, en 1907 se efectuó la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Esta organización llegó a agrupar 174 751 afiliadas en 1914.

Una de las tesis más interesantes de Zetkin consiste en que los intereses de las mujeres no son homogéneos, pues están en función de su pertenencia de clase, pensamiento aún vigente.

Alejandra Kollontai,¹³ al igual que Zetkin, estableció una gran amistad con Luxemburgo. Kollontai es reconocida, sobre

¹² Fragmento citado por Raya Dunayevskaya, “VIII. Rosa Luxemburgo como feminista; ruptura con Jogiches”, en Dick Howard (ed.), *Selected Political Writings of Rosa Luxemburg*, Nueva York, Monthly Review Press, 1971, p. 222, citado por Raya Dunayevskaya, *Rosa Luxemburgo. La liberación femenina y la filosofía marxista de la Revolución*, s.p.i., p. 133.

¹³ Inna Vasilikova, *Revista Siempre!*, núm. 1881, pp. 38-39, 122, 12 de julio de 1988. Alejandra Kollontai fue la primera embajadora de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en México. Desempeñó este encargo desde el 11 de noviembre de 1926 hasta el 30 de mayo de 1927, cuando el presidente era Plutarco Elías Calles. En unos apuntes de su autoría dados a conocer por la periodista en la *Revista Siempre!*, Kollontai afirma que los Estados Unidos de América (EU) se ocupaban “demasiado” de su persona e intentaban demostrar que la embajada de la URSS en México era “un foco de propaganda comunista” y que el gobierno soviético había “recomendado una misión especial a una mujer ‘cruel e inmoral’: implantar el comunismo

todo, por hablar de “la mujer moderna”,¹⁴ a la que denomina “la mujer célibe”. Este tipo de mujeres “han dejado de ser un simple reflejo del varón. Se presentan a la vida con exigencias propias, heroínas que afirman su personalidad, heroínas que protestan de la servidumbre de la mujer dentro del estado, en el seno de la familia, en la sociedad, heroínas que saben luchar por sus derechos”.¹⁵

Kollontai se refería a todas las mujeres independientes que se manejaban en distintos espacios laborales como obreras, oficinistas, estudiantes y científicas. “La mujer moderna” se oponía a la mujer sojuzgada, oprimida.

El movimiento estadounidense en el siglo XIX se caracterizó por abogar en favor de la igualdad de derechos en el terreno profesional, la equidad en las responsabilidades ante los hijos y la necesidad de “una enseñanza igual para niños y niñas”. Es también en esa etapa cuando se relacionan las interinfluencias de las esferas pública y privada y su impacto en la familia.

Como se advierte en el esbozo anterior, el feminismo y la aplicación de sus pilares teóricos están relacionados íntimamente con personajes paradigmáticos y determinados movimientos sociales e históricos.

ACCIÓN E IDEAS FEMINISTAS EN MÉXICO

Las ideas de los y las pensadoras arriba mencionados permearon el pensamiento de hombres y mujeres de las clases medias y altas de México que conocían y discutían los textos políticos europeos y norteamericanos en los conocidos

en México, y por extensión, en todo el Continente Americano”. En sus apuntes se refiere sobre todo al conflicto petrolero con EU y la Rebelión Cristera. No aborda la situación de las mujeres en México.

¹⁴ Se estima que la feminista mexicana Hermila Galindo tomó de Kollontai el término de “la mujer moderna” para nombrar el semanario que fundó y dirigió desde 1915 hasta 1919.

¹⁵ Alexandra Kollontai, *La mujer nueva y la moral sexual*, apud Ana de Miguel Álvarez, “Alejandra Kollontai” [en línea], *Estudios de la mujer's Blog*, 2015, <www.estudiosdelamujer.wordpress.com>, [22.10.2015].

clubes políticos, organizaciones creadas inicialmente con el objetivo de criticar la dictadura de Porfirio Díaz y de militancia antirreeleccionista. “El estudio de los problemas sociales, políticos y económicos del país fueron el fermento de lo que posteriormente constituirían las propuestas más avanzadas de la época.”¹⁶

Para Gabriela Cano, “el vocablo feminismo empezó a utilizarse en México en los últimos años del siglo XIX; para principios del XX el término se había vuelto de uso común en los medios cultos de la capital del país”.¹⁷ En esa época, precisa Delia Selene de Dios:

El feminismo reivindicaba la igualdad entre los sexos en lo relativo a la capacidad intelectual y a los derechos educativos de hombres y mujeres y, al mismo tiempo, propugnaba por la valoración de una serie de atributos subjetivos considerados característicos del sexo femenino: la capacidad emocional, la dulzura y superioridad moral, entre otros. Se consideraba, dentro del pensamiento liberal, que la educación laica y racional de las mujeres era un camino para la dignificación de su papel de esposa y madre, ampliando su influencia en la familia y ciertos márgenes de su autonomía individual. La participación política femenina ocupaba un lugar secundario, sólo posible a realizarse en un largo plazo.¹⁸

La Revolución Mexicana trajo también lo que puede llamarse “los feminismos mexicanos”. Las luchas de las mujeres tuvieron un denominador común: el derrocamiento de la dictadura de Porfirio Díaz. Aunque no todas coincidieron en el camino a seguir.

Grosso modo, se puede ubicar la lucha de las mujeres por conquistar sus derechos, concretamente en el ámbito político, por filiación ideológica. Las hubo reyistas, es decir, seguido-

¹⁶ Rosa María Valles Ruiz, 1916. *Segundo Congreso Feminista de México: crónica centenaria*, p. 15.

¹⁷ Gabriela Cano, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate feminista*, año 7, vol. 14, p. 345, octubre de 1996.

¹⁸ Delia Selene de Dios, *apud* Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 15.

ras del general Bernardo Reyes a quien se llegó a considerar, pese a su cercanía con el presidente Porfirio Díaz, como una opción democratizadora de cambio. Tras la renuncia de Díaz y la llegada a la presidencia de Francisco I. Madero, numerosas mujeres se adhirieron a la causa maderista, además de las que ya militaban en el maderismo. La traición de Victoriano Huerta al presidente Madero, a quien mandó matar junto con el vicepresidente José María Pino Suárez, provocó que las mujeres dividieran sus inclinaciones políticas entre Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata, adheridos los dos últimos en una etapa inicial a Carranza y finalmente escindidos del grupo constitucionalista.

Delia Selene de Dios Vallejo¹⁹ y Martha Eva Rocha han profundizado en la ubicación y acciones de los diferentes grupos de mujeres participantes en el espacio público posterior al movimiento revolucionario de 1910.²⁰

Hermila Galindo, secretaria particular de Venustiano Carranza, destaca en el grupo de carrancistas. Presentó al Constituyente de 1917 la solicitud de sufragio para la mujer, aunque restringido. Consideraba que sólo un grupo reducido de mujeres estaba apto para votar y ser votado, posición que se entiende si se toma en cuenta que en 1910 el país contaba con una población de quince millones de personas, de las cuales 75 por ciento eran analfabetas.²¹

¹⁹ Vid. *Sociología de género* [en línea], México, FEMU-UNAM/Diputados, 2012, <http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_19.pdf>, [2012].

²⁰ Vid. Martha Eva Rocha Islas, “Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*: 1 al 5 de octubre de 1991, Teatro de la Paz, San Luis Potosí, S.L.P., Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, 1991, t. I, pp. 182-197; Delia Selene de Dios, “El feminismo en México”, *Mujeres, Derechos y Sociedad*, año 2, núm. 4, septiembre de 2006, <<http://mdemujer.org.mx/femu/revista/02004art05/art05pdf.pdf>>, [22.10.2015].

²¹ Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, p. 33.

AIRES DE RENOVACIÓN. EL PRIMER CONGRESO FEMINISTA

Galindo fue impulsora del Primer Congreso Feminista de Yucatán. Aun cuando no haya documento que avale esta aseveración, se deduce que la cercanía de Galindo con Venustiano Carranza, entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, permitía avizorar un impulso a la conquista del sufragio femenino y su incorporación a la próxima realización del Constituyente de 1917. El Primer Congreso se efectuó del 13 al 16 de enero de 1916 en Mérida, Yucatán.

Ya en septiembre de 1915 en Villahermosa, Tabasco, observa Alaíde Foppa, se había realizado un Primer Congreso, aunque no se tiene registro alguno. El gobernador de aquella entidad, Francisco J. Múgica, agrega la autora, lanzó el decreto 170 por el cual se creó una escuela vocacional destinada a la cultura de la mujer bajo la idea de que: “la obra redentora del gobierno revolucionario no estará completa sin la liberación de la mujer”.²²

Tanto Múgica como Salvador Alvarado,²³ gobernador de Yucatán, considera Foppa, “eran de los más progresistas y libe-

²² Alaíde Foppa, “El congreso feminista de Yucatán, 1916”, *Fem*, México, vol. 3, núm. 11, p. 55, noviembre a diciembre de 1979.

²³ Salvador Alvarado Rubio (1880-1924) nació en Sinaloa el 16 de septiembre de 1880. Fue boticario y comerciante. Aparentemente simpatizó con la Huelga de Cananea. Contrario a la séptima reelección del presidente Porfirio Díaz, Alvarado inmediatamente apoyó al movimiento antirreeleccionista y tomó las armas en favor de Francisco I. Madero. Alvarado desconoció a Victoriano Huerta y se sumó a la lucha constitucionalista de Venustiano Carranza, quien lo ascendió a coronel y lo nombró jefe de la zona central de Sonora. Ya como general se convirtió en uno de los miembros prominentes del constitucionalismo. Según el historiador Frank Tannenbaum, citado por Aurora Cortina G. Quijano [*vid. infra*], la llegada de Salvador Alvarado a Yucatán fue “un ciclón que destruyó el feudalismo profundamente enraizado en esa tierra”. Alvarado era originario de Culiacán, Sinaloa, pero él se consideraba de Sonora. Ingresó al Partido Liberal en 1906 y se suscribió al periódico revolucionario de los hermanos Flores Magón. Posteriormente participó en la huelga de Cananea en ese mismo año y fue obligado a exiliarse a Arizona, Estados Unidos.

rales de la época, así su visión y proyecto político les permitió vislumbrar la necesidad de agrupar a las mujeres como fuerza social en torno al Estado surgido de la Revolución”.²⁴

Para Foppa, las motivaciones de Alvarado para convocar a un congreso feminista radican, “probablemente”, en la influencia del pensamiento feminista “expresado en los congresos socialistas de Europa desde la segunda mitad del siglo pasado y por el conocimiento de lo que pasaba en los Estados Unidos”.²⁵

Alvarado ha sido estudiado por diversos analistas,²⁶ quienes coinciden en señalar que el general, de origen sinaloense, poseía una ilustración social de mayor alcance que los generales de la época cercanos a Venustiano Carranza. A decir de Diego Valadés:

Alvarado llevaba en las alforjas un considerable acopio de conocimientos políticos, económicos y sociológicos. Contra lo que pudiera pensarse de un hombre que ostenta el generalato, símbolo guerrero no siempre identificado con el culto al pensamiento, por lo menos en México, y pese a provenir de un estado de la república (Sinaloa) tampoco muy caracterizado por sus aportaciones al saber, aunque sí muy identificado con la tradición funcional democrática de Estados Unidos, Alvarado conoció las características más sobresalientes de las ideologías coetáneas.²⁷

Al Congreso asistieron 617 mujeres de diversas clases sociales y de varias entidades del país, según se afirma en las memorias sobre el evento, editadas²⁸ en 1975 por el Instituto Nacional

²⁴ Alaíde Foppa, *op. cit.*, p. 55.

²⁵ *Ibidem.*

²⁶ *Vid.* Diego Valadés, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-IIIH, vol. 5, pp. 109-118, 1976; Álvaro Matute, “Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, vol. 11, pp. 274-276, 1988.

²⁷ Diego Valadés, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *op. cit.*, p. 110.

²⁸ 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, p. VII.

para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit). El encuentro se efectuó en el teatro Peón Contreras de la ciudad de Mérida y constituyó el Segundo Congreso Feminista de América Latina, ya que en 1910 se había realizado el primero en Buenos Aires, Argentina. Alaíde Foppa anota que la inauguración debía ser el 17 de diciembre de 1915, pero se pospuso para el 13 de enero de 1916 con algunas modificaciones como la sustitución de “mujeres” por “señoras y señoritas”, aun cuando la temática permaneció inalterada.²⁹

Desde la convocatoria, el gobernador Alvarado calificaba como “error social” educar a la mujer para una sociedad “que ya no existía, habituándola a que, como en la antigüedad, permaneciera recluida en el hogar, el cual sólo abandonaba para asistir a los saraos y fiestas religiosas”.³⁰

Para poder formar generaciones libres y fuertes, agregaba, era necesario que la mujer obtuviera un estado jurídico que la enalteciera y una educación que le permitiera vivir con independencia. Hablaba en favor de la revolución constitucionalista que había permitido que la mujer tuviera derechos que antes no tenía, como los derivados del divorcio absoluto.

Se estima que el Congreso impulsado por Salvador Alvarado tuvo sus raíces en los congresos socialistas de Erfurt y Gante, efectuados en 1891 y 1893, respectivamente, en los cuales “se había aprobado la abolición de todas las leyes jurídicas existentes que deprimieran a la mujer”.³¹

Asimismo, se atribuye el avance del movimiento feminista mexicano a los esfuerzos que en favor del sufragio se realizaban en Estados Unidos de América y a la propia encíclica *Rerum Novarum* “que favorecía una tutela jurídica para el trabajo de la mujer”.³²

En la convocatoria, el gobernador Alvarado presentaba cinco temas en forma de preguntas para abordarse en el Congreso,

²⁹ Alaíde Foppa, *op. cit.*, p. 57.

³⁰ Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, pp. 280-287.

³¹ 1916. *Primer Congreso Feminista de México*, *op. cit.*, p. VII.

³² *Ibidem*.

entre ellas la siguiente: ¿cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

Informaba que los gastos de viaje de las concurrentes serían cubiertos por el estado de Yucatán y las resoluciones tendrían el carácter de proyectos que serían elevados a la categoría de leyes, previo estudio que de ellos hiciera el Departamento de Legislación Social de la Secretaría General de Gobierno.³³ Precisa también que los apoyos consistirían en boleto de tren gratis, para quienes necesitaran el transporte, licencia para ausentarse de su trabajo (para las yucatecas) y ocho pesos diarios de viáticos.

El teatro Peón Contreras recibió a las congresistas de todo Yucatán ataviadas, registra Aurora Cortina G. Quijano, “con hermosos huipiles y joyas de oro, algunas; otras, con vestidos de lino y algodón en colores claros, impecablemente almidonados”. Todas ellas, opina, “pasajeras de un tranvía llamado deseo”.³⁴

El 12 de enero, el gobernante yucateco Salvador Alvarado escribió a Hermila Galindo felicitándola “por los muy buenos servicios que está prestando a la causa, ya en su acreditado semanario, ya como propagandista”. Y de manera enfática agregaba:

Cualquiera de las dos formas de difusión del criterio de la revolución, es relevante ya que hay lugares en donde se ha permanecido en la inacción, en la indiferencia, en el mutismo, y es más honroso que el elemento femenino sea el que inyecte a las voluntades enfermas, a los espíritus decaídos, virilidad, aliento y energía para modelar a esos elementos conforme al espíritu de la Revolución, que necesita el contingente de todos los buenos hijos de la Patria, para que aquella se haga efectiva en todas las regiones de la República.³⁵

³³ Jesús Silva Herzog, *op. cit.*, pp. 280-287.

³⁴ Aurora Cortina G. Quijano, “Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, p. 33.

³⁵ Salvador Alvarado, gobernador del estado de Yucatán, Carta a Hermila Galindo, *apud* Rosa María Valles Ruiz, *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, p. 76.

A pesar de los esfuerzos desarrollados “con toda energía”, Alvarado advertía: “Tenemos la resistencia de la reacción que se revuelve furiosa en su último reducto para contrarrestar la obra revolucionaria, lanzando imposturas estúpidas y noticias fraguadas al calor de bastardas ambiciones, pero contra ellas existe la hermosa realidad de los hechos que vienen a demostrar lo contrario”.³⁶

El general Alvarado envió un telegrama a don Venustiano Carranza, el 15 de enero de 1916, en el cual le expresaba:

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en estos momentos se está celebrando el Primer Congreso Feminista que se reúne en la República Mexicana con un número de 700 [*sic*] congresistas. Se discutió entre la concurrencia de una manera vehemente los medios más adecuados para la desfanatización de la mujer y su mejoramiento social. Discursos vibrantes se han pronunciado estando animados de un gran entusiasmo. Me permito manifestar que éste es un nuevo triunfo de la revolución. Hace un año, a nuestra llegada, apenas, se veía solas a las mujeres. La aristocracia anunció de antemano que el Congreso fracasaría y la realidad ha sido deslumbradora. Oportunamente anunciaré el resultado del Congreso. Salúdolo atentamente.³⁷

SEXUALIDAD: TEMA EXPLOSIVO

Tras la ceremonia de inauguración se procedió a dar lectura a la ponencia enviada por Hermila Galindo, “La Mujer en el porvenir”, por parte del señor César González, del Departamento de Educación. Hermila abordó un tema explosivo para la época: la sexualidad de la mujer. Lo relacionó con la educación. En la actualidad, afirmaba, se procura en la mujer el desarrollo de lo que se llama “vida del corazón y del alma”, mientras se descuida y omite el desarrollo de su razón. El

³⁶ *Ibidem.*

³⁷ Salvador Alvarado, telegrama a don Venustiano Carranza, *apud* 1916. *Primer Congreso Feminista de México, op. cit.*, pp. XII-XIII.

resultado, afirmaba, es una “hipertrofia” de vida intelectual y espiritual que la hace, y es, más accesible a todas las creencias religiosas; su cabeza ofrece un terreno fecundo a todas las charlatanerías religiosas y de otro género y es materia dispuesta para todas las reacciones.

Galindo se lanzó contra las mojigaterías de entonces que impedían a las féminas conocer sus características como mujeres y en qué consistía el instinto sexual. Para ella, toda esa ignorancia explicaba “los casos de pasiones enigmáticas, las princesas que corrían la suerte de artistas trashumantes, las vírgenes de aristocrático abolengo que abandonaban su patria, hogar, familia, religión, sociedad, pasado, presente y porvenir, por caer en brazos de quienes las cautivaban sin importar su condición social: aventureros o místicos, millonarios o bandidos, titanes o funámbulos”.³⁸

La audiencia, escribe Rosa María Valles, escuchaba el texto escrito por Hermila con sentimientos encontrados. Para unas era inconcebible el lenguaje que usaba aquella joven mujer; para otras, la admiración era evidente.³⁹ El orador continuaba:

Un pudor mal entendido y añejas preocupaciones, —explicaba—, privan a la mujer de conocimientos que le son no sólo útiles, sino indispensables, los cuales una vez generalizados, serían una coraza para las naturales exigencias del sexo: la fisiología y anatomía que pueden conceptuarse como protoplasmas de la ciencia médica que debieran ser familiares en las escuelas y colegios de enseñanza secundaria y que se reservan únicamente a quienes abrazan la medicina como profesión.

También pedía se orientara a la mujer en cuidados higiénicos desconocidos en la mayoría de las familias y aún ignorados intencionalmente, recalcaba, con el absurdo pretexto de “no abrir los ojos a las niñas”. Las madres que tal hacen contribuyen

³⁸ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 78.

³⁹ *Ibidem*, p. 79.

a la degeneración de la raza, porque esa mujer linfática, nerviosa y tímida no puede dar hijos vigorosos a la patria.⁴⁰

Se pronunciaba claramente por el conocimiento sexual. Aludía a pensadores famosos como Mailander, quien afirmaba que el punto esencial de la vida humana residía en el instinto sexual, único que aseguraba al individuo la vida, que es lo que más se amaba. Y señalaba que el ser humano a nada concede tanta importancia como a las cosas del amor, no fija ni concentra toda la intensidad de su voluntad de modo tan notable en cosa alguna como en el cumplimiento del acto sexual. Hermila se refería también a Buda, personaje que sostenía que el instinto sexual era más agudo que el aguijón con el que se domaba a los elefantes salvajes y más ardiente que la llama. Es, consideraba, “como dardo clavado en el espíritu del hombre”.⁴¹

Pero el instinto sexual, advertía Hermila, no tiene iguales consecuencias para el hombre que para la mujer. En tanto la mujer puede quedar marcada, el hombre es considerado “un calavera” agradable. Mientras las mujeres pueden quedar embarazadas, los hombres fundan orfanatorios y casas de cuna, como artificioso expediente para eludir sus responsabilidades.

La tesis de Hermila de que el instinto sexual imperaba en la mujer, “avasallándola por completo”, causó gran revuelo. Una profesora yucateca, Isolina Pérez, intentó que no se leyera el texto. “Protestó enérgicamente contra el trabajo [...] y opinó enfáticamente que se debía destruir.” La presidenta del Congreso, Consuelo Zavala, afirmó que la voluntad del Congreso era que se rechazara el trabajo “y se debe rechazar porque así lo quiere la soberanía de este cuerpo”.⁴²

Sin embargo, Candelaria Ruz, otra congresista, se levantó de su asiento y afirmó: “Es falso que la protesta contra la Srita.

⁴⁰ 1916. *Primer Congreso Feminista, op. cit.*

⁴¹ *Ibidem*, p. 42.

⁴² *Ibidem*, p. 43.

Galindo haya sido un movimiento espontáneo del Congreso. La protesta se ha meditado y se ha llevado a cabo con astucia. Una comisión de la Directiva ha ido de palco en palco y de luneta en luneta haciendo su propaganda y he allí cómo se ha urdido el enredo”.⁴³

Otra congresista, Francisca Ascanio, propuso “no rechazar de plano” el trabajo de Hermila Galindo, sino nombrar una comisión para estudiarlo y emitir un dictamen. Por su parte, Consuelo Zavala le contestó que estaba en un error porque sólo estaban sujetos a dictamen los trabajos en que se absolvieran los temas motivo del Congreso. En todo caso, reitero, se leyó el trabajo de Galindo porque provenía del Departamento de Educación.

Isolina Pérez aclaró que su desagrado “tal vez” había sido imprudente pero tuvo que hacer lo que hizo porque respondía a una voz general. En todo caso, anotó, no le gustó “la forma del texto de Galindo”. Y advirtió que protestaría por ese trabajo “ante el Congreso, ante el Gral. Alvarado, ante el Primer Jefe, y ante el mundo entero”.⁴⁴

EL SUFRAGIO FEMENINO: UN TEMA ESPINOSO

Uno de los puntos centrales del Primer Congreso fue el sufragio femenino, pero no hubo unanimidad ni consenso en torno al tema. Es probable que el Constituyente de 1917 considerara, por lo anterior, que incluso las propias mujeres aún no estaban de acuerdo al respecto.⁴⁵

Una revisión cuidadosa de aquel primer congreso hace ver las enormes dificultades para que las mujeres participantes acordaran la inclusión del sufragio en la agenda del mismo. Hubo incluso una protesta firmada por 31 mujeres en contra

⁴³ *Ibidem*, p. 71.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 76-77.

⁴⁵ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 82.

del voto femenino. Entre las que tomaban la palabra, había diferentes posturas. Destacaron varias, entre ellas las de Amparo Machín, Lola Puerto, Francisca Ascanio y Hermila Galindo.

Una de las más combativas, Francisca Ascanio, yucateca, tuvo que hacer frente a la idea muy propalada en aquel entonces de que como el cerebro de la mujer era más pequeño, sus ideas también eran cortas.

El tamaño del cerebro, se pensaba, estaba en relación con el peso del cuerpo del individuo, de forma que el de la mujer era en la mayoría de los casos menos pesado que el del hombre, aclaró Ascanio. Empero, advirtió, “la inteligencia depende de la rapidez y extensión de los actos de la memoria asociativa y ésta a su vez de la complicidad de los centros nerviosos. Una mujer puede ser de igual talento que el hombre o superior, según se encuentre desarrollado su cerebro, pues si éste ha sido fabricado con buenos materiales marchará, aunque pequeño, con la misma celeridad y precisión que el grande”.⁴⁶

Ascanio ponía un ejemplo: un reloj de maquinaria grande y otro de maquinaria pequeña, fabricados los dos con excelentes materiales, apuntarán las horas con la misma precisión, pero si el grande fuese de calidad inferior tendrá que ser malo a pesar de ser mayor. El cerebro del novelista ruso Rugeneff pesaba dos mil 12 gramos y el del político francés Gambetta sólo pesaba mil 160 gramos y ambos eran importantes. Por lo tanto, la inteligencia no dependía del peso de la masa cerebral sino del material. Las diferencias eran de índole social y educativa. Si la mujer no había figurado sino en casos excepcionales era, por una parte, porque no se le había permitido tener una buena educación, y por otra, por el estado de subyugación en el cual había vivido, pues se le aplicaban las leyes con el mismo rigor que a los hombres sin haberlas hecho: en la casa estaba bajo el dominio de sus mayores y en el matrimonio bajo el dominio de su esposo como una menor y, a veces, hasta como esclava.

⁴⁶ 1916. *Primer Congreso Feminista*, *op. cit.*, p. 37. *Vid.* Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, pp. 82-84.

Otra yucateca, Lola Puerto, afirmaba que la mujer en el estado actual de cultura en el cual se encontraba sólo podía desempeñar cargos que no tuvieran una alta potencia mental, como los de educadora, concejal e inspectora o vigilante del cumplimiento de las leyes.

Hubo una discusión entre Lola Puerto y Ascanio. La primera decía que la mujer actual no podía legislar en tanto que Ascanio sostenía: “Necesitamos educación y práctica. Hasta ahora hemos aprendido la educación cívica de memoria. Vayamos a la práctica y empecemos por los cargos municipales”.⁴⁷

En ese primer congreso feminista hubo un forcejeo entre otras dos mujeres: Amparo Machín y Mercedes Betancourt. Machín sostenía que las casadas no podían trabajar porque no les quedaría tiempo para educar a sus hijos, que las madres eran madres y no pertenecían más que a sus niños y que si querían hacer de ellos hombres y mujeres fuertes, debían dedicarse exclusivamente a su educación. La señora Betancourt argumentaba que la mujer sólo se debía quedar en el hogar cuando tuviera un deber más alto que cumplir allí. Lo más importante era la preparación de la mujer para que ésta no cayera jamás en la desgracia, ya que muchas de éstas ocurrían por falta de pan: de ahí nacía la inmoralidad y el abandono.⁴⁸

Mercedes Betancourt insistía: al educar a la mujer ganaban todos, incluido el esposo porque éste tendría una compañera inteligente, capaz de brindarle apoyo. Si se educaba a la mujer intelectualmente, los hijos encontrarían en su madre una guía, una amiga. La mujer sabría con talento y capacidad orientar a sus hijas, sería su confidente, la depositaria de sus ideas. No tendrían sus hijas confidentes que pudieran pervertirles el corazón. Sabría educar si se le había preparado para la vida y si perdía a su marido, sería fuerte.⁴⁹

⁴⁷ Rosa María Valles Ruiz, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ *Ibidem.*

Hubo también un enérgico debate entre la contradicción sobre por qué los hombres ejercían todos sus derechos políticos así fueran o no instruidos. “Precisamente por no ser preparados fracasan y las mujeres no queremos fracasar como ellos dijo Amparo Machín. Dejemos los derechos políticos para las mujeres de mañana.”⁵⁰

La reacción de Francisca Ascanio fue contundente: “Mañana es palabra vaga”; preguntó entonces cuándo sería ese mañana y señaló que era necesario lanzar a las mujeres a la lucha y comenzar por los cargos fáciles que eran los del municipio. “No es necesaria la experiencia previa para entrar a las luchas sufragistas, porque nunca la experiencia es previa y porque la práctica se adquiere en la lucha.”⁵¹

En el punto referente a la participación política de la mujer, en el Primer Congreso se propuso reformar la constitución del estado “en el sentido de que toda mujer de veinte y un años o más [pudiera] desempeñar cargos concejiles” y adquiriera el derecho a votar y ser votada en elecciones municipales. Se propuso, asimismo, solicitar esas reformas a la Constitución general de la República “y las necesarias para llevar a cabo en la particular del Estado, las contenidas en las propuestas anteriores”. Sin embargo, en las conclusiones del Congreso estas propuestas no fueron incluidas y sólo se afirmó que debían abrirse a la mujer las puertas de todos los campos de acción en que el hombre libraba a diario la lucha por la vida, además de que podría la mujer del porvenir desempeñar cualquier cargo público que no exigiera vigorosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su estado intelectual y el del hombre, era tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad.⁵²

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ Enriqueta Tuñón Pablos, “La incorporación de las mujeres a la vida política nacional”, en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*, p. 23.

⁵² 1916. *Primer Congreso Feminista, op. cit.*, pp. 129-131.

LA RELIGIÓN CATÓLICA: UN DIQUE

Se denunció asimismo que los prejuicios creados por la religión católica aún persistían. “El pudor llevado hasta la beatería y la debilidad llevada hasta la inutilidad, no se han desvanecido completamente de su mente y ve (la mujer) en las reformas radicales de nuestras costumbres ataques al pudor o atentados contra su delicada naturaleza.”⁵³

“Y no hay nada más inexacto”, precisaban en las conclusiones. Incluso se acotaba:

El tiempo, que es el supremo maestro, enseñará a nuestras mujeres que vivir en perfecta comunión con el hombre en la sociedad, en el hogar y en la lucha, es el ideal supremo de la humanidad no alentado únicamente por un sexo sino por los dos que deben vivir en fraternización de sentimientos y de ideas para llevar esa fraternización, pues, no sólo a la dulzura del hogar, sino a todas las naciones.⁵⁴

En cuanto a las actividades que podían estudiar las mujeres se concluyó crear “inmediatamente” una academia de dibujo, pintura, escultura y decoración, así como establecer la clase de música en las principales poblaciones de Yucatán. Crear clases de declamación en el Conservatorio y Escuela Normal, clases de fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén, imprenta, encuadernación, litografía, fotograbado, grabado en acero y cobre, floristería y cerámica. Se acordó que los emolumentos de los profesores debían ser iguales, crear becas y que todas las clases fueran también nocturnas; se propuso instaurar “el mayor número posible” de escuelas-granjas mixtas, fomentar la afición al estudio de la medicina y farmacia “en el bello sexo”, así como su inclinación a la literatura, además de escribir libros de higiene, siempre y cuando redundaran “en pro del progreso de la mujer”.⁵⁵

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 123.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 124.

En noviembre de ese mismo año, se realizó un Segundo Congreso Feminista nuevamente en la ciudad de Mérida, Yucatán. En este segundo encuentro tuvo un papel preponderante la discusión en torno al sufragio femenino. Empero, las participantes no consideraron adecuado “aún” votar y ser votadas. Hermila Galindo aprovechó el evento para rechazar el calificativo de “inmoral” que se le había dado en el Primero.

Con la perspectiva de hace casi un siglo de distancia, es posible afirmar que la realización del Primer y Segundo Congresos Feministas formó parte de una estrategia acordada por la propia Hermila y las seguidoras del ideario de Venustiano Carranza para introducir en la Constitución de 1917 el sufragio femenino, lo cual no se logró. No fue casualidad que se llevara a cabo en la misma ciudad, gobernada por Alvarado, correligionario de Carranza y Hermila Galindo, y en los días en que representantes de todo el país se concentraron en el Teatro Iturbide, hoy Teatro de la República, en Santiago de Querétaro, capital del estado de Querétaro, con el objetivo de promulgar una nueva Constitución.

Hermila Galindo se trasladó a la ciudad donde se habían reunido dichos representantes y dio a conocer en los medios de comunicación de la época la petición al Congreso de otorgar el derecho al voto restringido a la población femenina. Empero, el Constituyente consideró que no había “movimiento alguno” de las mujeres que apuntalara su solicitud.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográfica

- AMORÓS, Celia, “El punto de vista feminista como crítica”, en Carmen Bernabé (dir.), *Cambio de paradigma, género y eclesiología*, Navarra, Verbo Divino, 2000.
- CORTINA G. QUIJANO, Aurora, “Los congresos feministas de Yucatán en 1916 y su influencia en las legislaciones local y federal”, en

- Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, México, IJ-UNAM, 1998, pp. 159-192.
- MATUTE, Álvaro, “Francisco José Paoli, Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano. Gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918”, México, Era (Colección Problemas de México, 31), 1984.
- ROCHA, Martha Eva, “Presencia de las mujeres en la Revolución Mexicana: soldaderas y revolucionarias”, en *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, 1 al 5 de octubre de 1991, Teatro de la Paz, San Luis Potosí, S.L.P., Gobierno del Estado de San Luis Potosí/INEHRM, 1991, t. I, pp. 182-197.
- SILVA-HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1972, 2 vols.
- TUÑÓN PABLOS, Enriqueta, “La incorporación de las mujeres a la vida política nacional”, en *Avances de la perspectiva de género en las acciones legislativas. Compendio*, México, Cámara de Diputados-LIX Legislatura-Comisión de Equidad de Género/Santillana, 2006.
- VALLES RUIZ, Rosa María, 1916. *Segundo Congreso Feminista de México: crónica centenaria*, México, UAEH, 2013.
- , *Sol de Libertad, Hermila Galindo: Feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, Lerdo, Durango, ICED/Congreso del Gobierno del Estado de Durango/UAEH, 2010.
- Primer Congreso Feminista de México. Anales*, México, Infonavit, 1975.

Hemerográfica

- ÁLAMO, Dácil, reseña de “Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización” de Celia Amorós y Ana de Miguel Álvarez (eds.), *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, España, UNED, núm. 15, pp. 188-191, enero a junio 2008.
- CANO, Gabriela, “Más de un siglo de feminismo en México”, *Debate feminista*, año 7, vol. 14, pp. 345-360, octubre de 1996.
- COBO BEDIA, Rosa, “Mary Wollstonecraft: un caso de feminismo ilustrado”, *Revista española de investigaciones sociológicas*, Madrid, España, núm. 48, pp. 213-217, 1989.

- FOPPA, Alaíde, “El congreso feminista de Yucatán, 1916”, *Fem*, México, vol. 3, núm. 11, pp. 55-59, noviembre a diciembre de 1979.
- HERAS, Samara de las, “Una aproximación a las teorías feministas”, *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”-UC3M, Madrid, núm. 9, pp. 45-82, enero de 2009.
- KOLLONTAI, Alejandra, “Misión diplomática en México, Memorias de una embajadora”, *Revista ¡Siempre!*, México, núm. 1881, pp. 38-39, 122, 12 de julio de 1988.
- LAGUNAS, Cecilia, “Historia y género. Algunas consideraciones sobre la historiografía feminista”, *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer*, Argentina, UNLPam/ UNLu /UNCo, segunda época, vol. 1, pp. 27-33, 1996.
- VALADÉS, Diego, “Ideas políticas y sociales de Salvador Alvarado”, *Revista de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, IHH-UNAM, v. 5, pp. 109-118, 1976.
- VASILIKOVA, Inna, *Revista Siempre!*, núm. 1881, pp. 38-39, 122, 12 de julio de 1988.

Electrónica

- DIOS VALLEJO, Delia Selene De, “El Feminismo en México” [en línea], *Mujeres, derechos y sociedad*, México, FEMU, septiembre de 2006, año 2, núm. 4, pp. 1-39, <<http://www.mdemujer.org.mx/femu/revista/0204art05/art05pdf.pdf>>, [22.10.2015].
- MIGUEL ÁLVAREZ, Ana de, “Alejandra Kollontai” [en línea], *Estudios de la mujer's Blog*, 2015, <www.estudiosdelamujer.wordpress.com>, [22.10.2015].

